



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Las Malvinas son Argentinas

Salta, 18 de Marzo de 2022

RES. DECECO N° 154/22

Expte. N° 6448/18

VISTO:

La Resolución CS N° 022/22, por medio de la cual se designa, al Dr. Marcos Hernán HERRERA GÓMEZ, D.N.I. N° 26.106.690, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **ECONOMETRÍA II** (4° Año - 1° cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) - Sede Central - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 23 de Marzo de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Dr. Marcos Hernán HERRERA GÓMEZ, D.N.I. N° 26.106.690, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura **ECONOMETRÍA II** (4° Año - 1° cuatrimestre) - Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) – Sede Central - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Director del Departamento, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivarola
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa